

Unas piezas de platería barroca mejicana en Zaragoza

JUAN F. ESTEBAN LORENTE

INTRODUCCIÓN

Tan traída y llevada de boca en boca ha sido la platería mejicana como descuidada por la investigación artística. El hallazgo, a lo largo de nuestros estudios, de unos buenos ejemplos de esta platería en Zaragoza, nos permite realizar una breve introducción sobre el tema.

Pocos son los que en concreto se han ocupado de esta faceta artística, y las noticias que de ella tenemos carecen de una sistemática definida, al menos en lo que concierne al barroco.

Para hacernos una idea de la platería mejicana, son muy escasas las noticias que recibimos de ROMERO DE TERREROS en 1923; también escasa, pero mejor ilustrada, es la obra de VALLE ARIZPE de 1941; en este mismo año, ANDERSON publicó su trabajo, que más tarde, en 1958, se verá traducido y publicado en México. Dicho autor va a recopilar multitud de datos de leyes reales, acuerdos del cabildo de la ciudad, ordenanzas del gremio de plateros, así como listas de veedores y ensayadores, y noticias de algunos artistas y punzones; quizá adolece de grandes lagunas, de falta de sistemática y de un estudio y valoración de las obras, pero, a pesar de que esta obra no desvela la sombra que cubre a la platería mejicana del barroco, su consulta es imprescindible. En 1945, TORRE REVELLO apenas nos dará unas noticias sobre la platería precolombina y del gremio de plateros de Méjico¹.

1. ROMERO DE TERREROS Y VINENT, M., 1923. — *Las artes industriales en la Nueva España*. México, Librería de Pedro Robledo.

VALLE ARIZPE, A., 1941. — *Notas de platería*. México.

ANDERSON, 1941. — *El arte de la platería en México*. Oxford University Press, y México, Ed. Porrúa, 1956.

TORRE REVELLO, J., 1945. — *La orfebrería colonial en Hispanoamérica y particularmente en Buenos Aires*. Ed. Huarpes, Buenos Aires.

Por su parte, los tratadistas de las historias generales del arte hispanoamericano han silenciado esta faceta artística.

HERNÁNDEZ PERERA, marginalmente, pero con acierto, hizo unas apreciaciones útiles a la orfebrería mejicana, y ESTERAS MARTÍN realizó un breve resumen al estudiar piezas americanas de la catedral de Albarracín; próximo a aparecer tiene un artículo sobre piezas mejicanas de época neoclásica ².

En líneas generales, la platería mejicana anterior a la conquista era muy distinta de la española. Sus trabajos eran casi exclusivamente realizados en fundido, incluso las piezas grandes, maravillando a los conquistadores su gran habilidad; con igual maestría cultivaban el esmaltado y el engaste; no así el repujado, que parece que lo aprendieron de los españoles, al importar los artífices inmigrados la herramienta necesaria ³.

A pesar de la gran pericia y tradición en el trabajo de los metales preciosos, el espíritu de la orfebrería mejicana va a ser esquilado por los conquistadores, que impusieron tanto las técnicas como los modelos y tipos deseados, que serán los que se cultiven ⁴.

No obstante las varias prohibiciones reales que en el siglo XVI se promulgaron para impedir el oficio de platero en Méjico, se toleró este arte por el cabildo de la ciudad, que incluso tomó medidas para su ordenamiento. Fue con Felipe II, en 1559, cuando se permite el libre ejercicio y se impone el pago del «quinto», impuesto a la hacienda real, y su marca. Parece ser que es en 1580 cuando se instituye como tal el gremio de plateros de la ciudad de Méjico ⁵.

A principios del siglo XVII, con las ordenanzas de 1638, mandadas observar por el marqués de Cadereyta, se institucionaliza casi por completo el gremio, obligándose a poner en las piezas labradas la marca del platero además de la del «quinto» ⁶.

La ley del metal empleada en Méjico es la misma que la castellana, y fue 22 quilates para el oro y para la plata 11 dineros y 4 granos, hasta

2. HERNÁNDEZ PERERA, J., 1955. — Orfebrería de Canarias. C.S.I.C. Madrid, páginas 169-190 y 305-307.

ESTERAS MARTÍN, C., 1970. — Orfebrería hispanoamericana en la catedral de Albarracín, Teruel, 43, 5-72, Teruel.

Idem, *Platos neoclásicos de orfebrería mexicana*, aparecerá en A.E.A.

3. ROMERO, op. cit., págs. 17-18. TORRE, op. cit., págs. 13-25.

4. ANDERSON, op. cit., págs. 105-106.

5. ROMERO, op. cit., pág. 19. TORRE, op. cit., págs. 43-49. ANDERSON, op. cit., páginas 3-7, 27-81.

6. ANDERSON, op. cit., págs. 57-63.

que en 1730, al mismo tiempo que en toda España, se establece la ley para la plata en 11 dineros (=916/1.000).



1



2



3



4

Las marcas de la platería mejicana son varias. Es posible que en principio, como dice ROMERO, fuera una -M- con una -o- pequeña sobre ella, o como piensa ANDERSON, también fuera una -M- con la -o- debajo de ella⁷. Ya en el siglo XVII vemos establecida la característica marca de la -M- con una cabeza sobre ella, flanqueadas por dos columnas y todo ello rematado por una corona (punzón número 1). Esta marca la encontramos a lo largo de casi toda la platería mejicana, marca que ANDERSON afirma ser la del «impuesto del quinto». A este punzón le suele acompañar el de un águila con una serpiente entre las garras (punzón número 3), quizá la marca de la ley, aunque la atribución al quinto o a la ley de cualquiera de estas marcas es muy confusa.



5



6



7



8

Las ordenanzas del cabildo de la ciudad ya desde 1538 establecen que el artífice pusiera su marca, que sin duda aparece en muchas piezas⁹. También según ANDERSON aparecen otras dos marcas, la del ensayador, que se haría general desde 1733, y la del lugar, establecida en 1783¹⁰. Pero no parece que la aparición de estas distintas marcas sea tan sencilla como lo muestra ANDERSON, y nos encontramos con que el punzón número 1 se está usando continuamente como marca de la ciudad de Méjico, a la que le acompaña frecuentemente el punzón número 3, el águila.

El punzón del platero y el del ensayador es a veces difícil de distinguir, y raro es encontrarlos juntos antes de la mitad del siglo XVIII, fecha en la

7. ROMERO, op. cit., pág. 7. ANDERSON, op. cit., pág. 274.

8. ANDERSON, op. cit., págs. 362 y ss.

9. TORRE, op. cit., p. 94.

10. ANDERSON, op. cit., pág. 297.

que el punzón del ensayador se representará normalmente. En todo el siglo XVII y principios del XVIII, si nos sale un punzón nominal, podemos pensar que es el del artífice, pues los conocidos no suelen coincidir con las listas de ensayadores que facilita ANDERSON ¹¹.

Tipológicamente, la orfebrería mejicana del siglo XVII, ya que la del siglo XVI es muy escasa, sigue líneas y patrones españoles, al principio de tendencia escurialense. Durante todo el siglo el trabajo es de formas muy lineales, pero sin duda con más abundancia de decoración incisa de tipo adventicio que en las piezas españolas, y realizada con un carácter muy industrial ¹². Cultivan con gran exquisitez, perfección y abundancia la filigrana, lo mismo en piezas grandes que pequeñas ¹³.

En los finales del siglo XVII y todo el XVIII, la gran época de la orfebrería mejicana, se pasará, al igual que en España, al trabajo realizado en repujado, si bien en la colonia es más abultado y profundo, de gran abigarramiento y buscando la riqueza expresiva de una decoración vegetal y floral de base naturalista ¹⁴.

Características y abundantes son las fuentes o platos mejicanos; su constante será la forma circular, la disposición de los motivos en simetría radial y el adorno del botón central por medio de una flor de múltiples pétalos. Abundan representaciones de flores y tallos, que, más que formar cenefas anulares, destacan las que llenan la bandeja de acuerdo a una disposición radial. Frecuentemente aparecen flores de girasol y botones florales en disposiciones que recuerdan trabajos portugueses.

LAS PIEZAS DE PLATERÍA MEJICANA EN ZARAGOZA

Se trata de diez piezas, muchas de ellas forman pareja, que se conservan en los tesoros del Pilar, La Seo e iglesia de San Pablo, de la ciudad de Zaragoza. Entre ellas hay algunas de muy buena factura y otras de trabajo más industrial.

1. — Bandeja de plata en su color (0'47 m.). Iglesia de San Pablo de Zaragoza. Lleva los punzones números 1, 2 y 5.

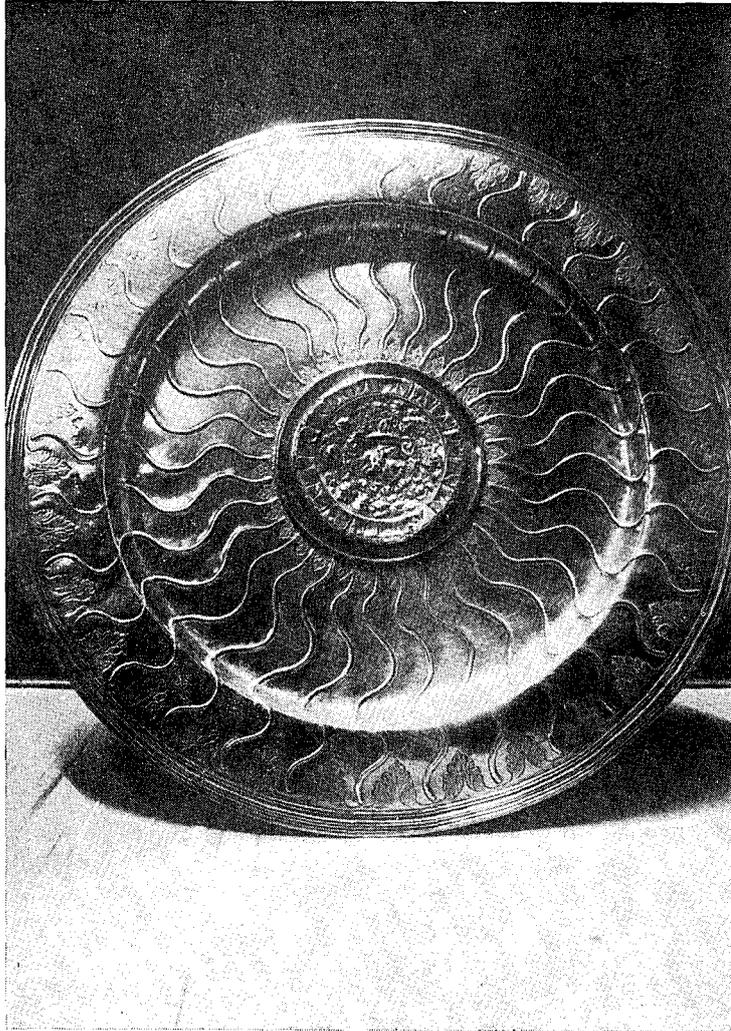
Esta bandeja tiene un botón original consistente en una flor de simetría tetrámera, pero sobre el que se le ha puesto el escudo de la ciudad de

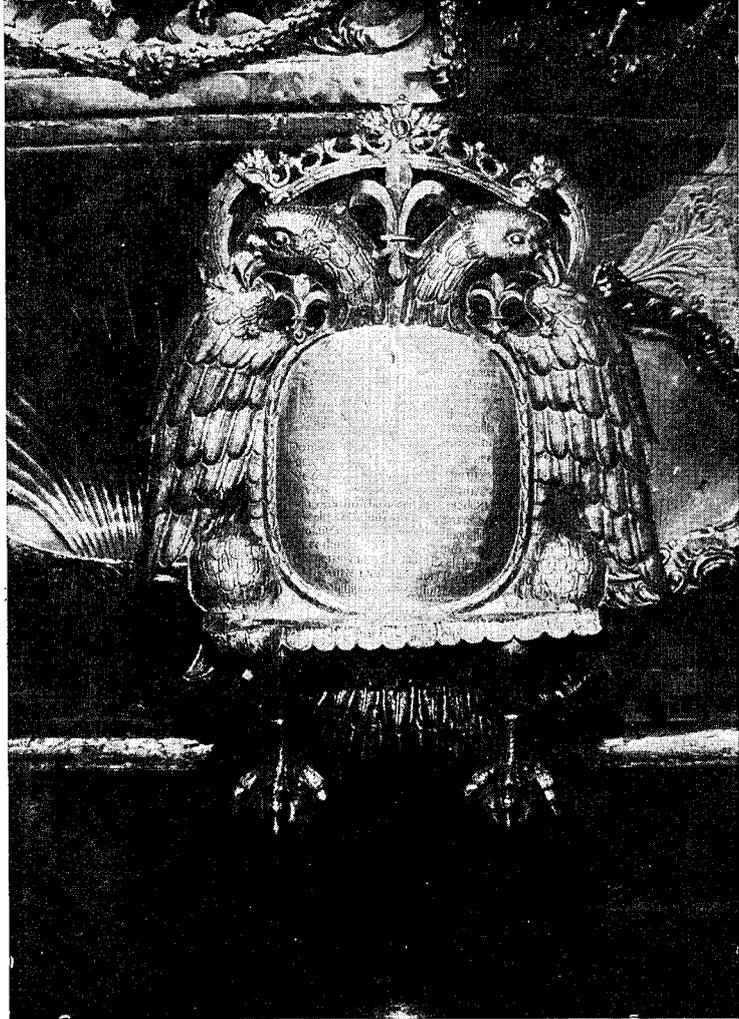
11. ANDERSON, op. cit., págs. 299-300, 309-310.

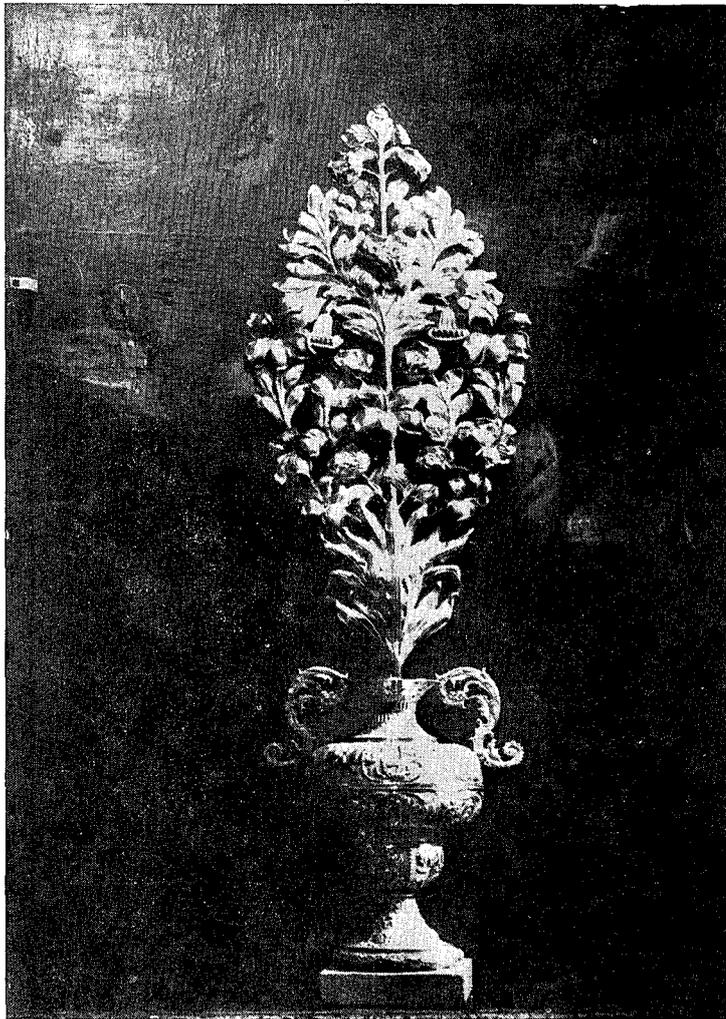
12. HERNÁNDEZ PERERA, op. cit., p. 169-170. ANGULO IÑIGUEZ, D., 1925. — *La orfebrería sevillana*. Sevilla, pág. 27.

13. HERNÁNDEZ PERERA, op. cit., pág. 175.

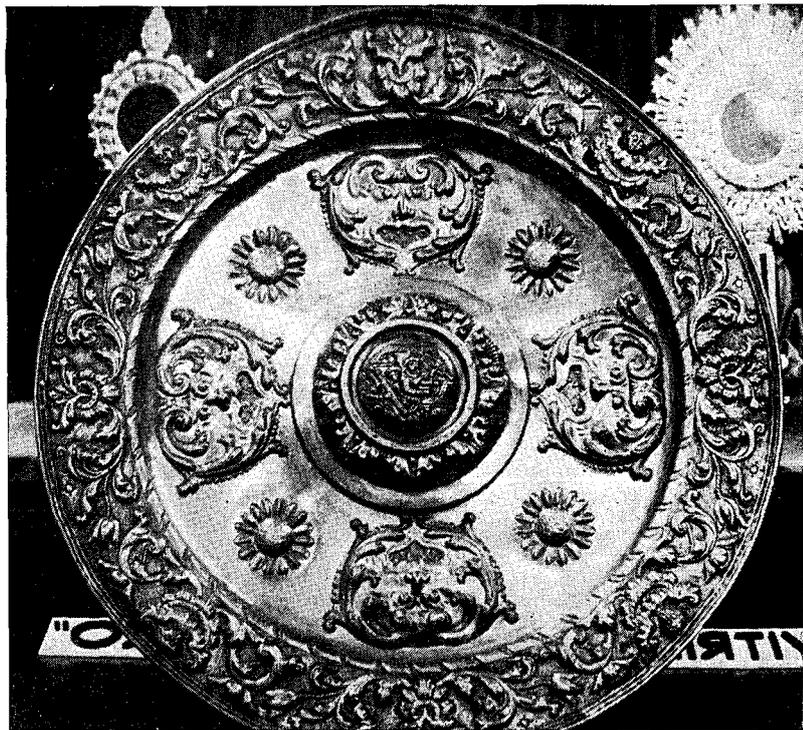
14. HERNÁNDEZ PERERA, op. cit., págs. 179-180.







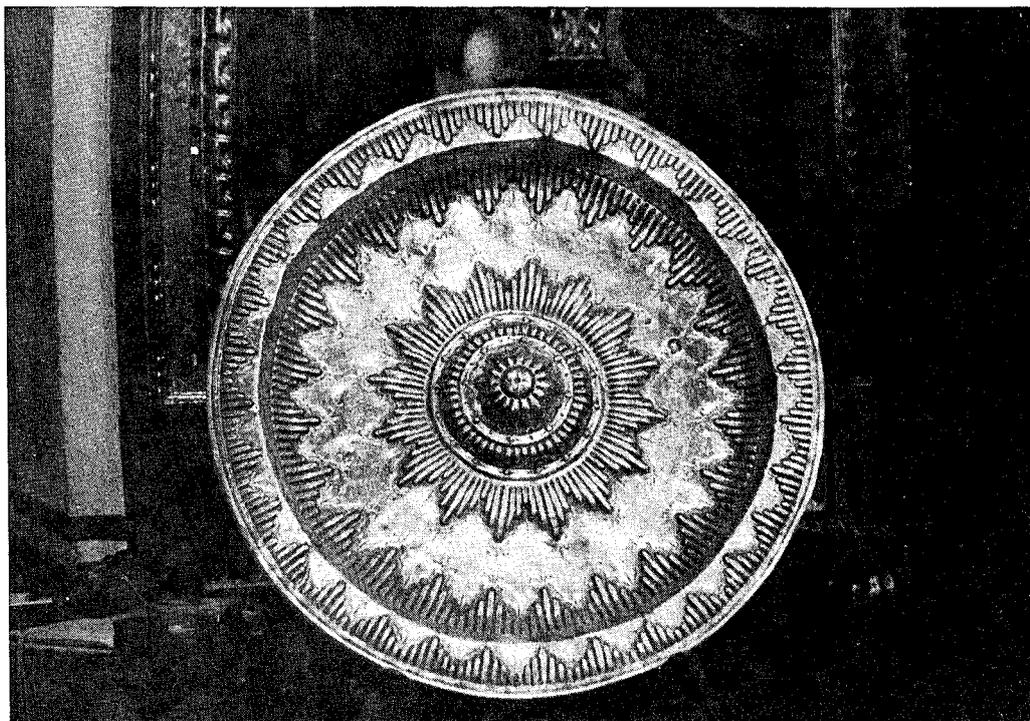
3



4



5



6

Huesca. El resto de la bandeja está adornado por una serie de rayos ondulados, y en el anillo externo, unas hojas.

Fue regalada por la ciudad de Huesca al capítulo de la iglesia de San Pablo en 1687, por haber llevado el beneficiado de dicha iglesia la reliquia de San Gregorio para bendecir los términos de la ciudad de Huesca, que estaba infectada de langostas ¹⁵.

Los punzones que la marcan son el de la ciudad de Méjico, quizá aplicado al pagar el «quinto», otro con una -M- y una -o- pequeña sobre ella y encima de ambas quizá un águila, que pudiera ser la marca de la ley aplicada por el ensayador. A estas marcas les acompaña otra que puede interpretarse como FVENTE (faltándole la F), que sin duda es la marca del platero, y que podría referirse a Juan de la Fuente, que desempeñó el oficio de ensayador desde 1673 a 1701 y pudo incluso marcar esta pieza no como autor, sino como ensayador ¹⁶.

Corresponde al estilo cultivado a finales del siglo XVII, de un trazado dibujístico, concepción radial y botón central floral. En la iglesia parroquial de San Juan de Telde (Gran Canaria) se conserva una bandeja muy similar ¹⁷.

2. — Pareja de atriles-sacras en forma de águila imperial, de plata en su color (0'60 m. por 0'48 m.). Templo del Pilar de Zaragoza. Lleva los punzones números 1, 3 y 6.

Se trata de una pareja de atriles formados por el cuerpo de un águila bicéfala adornada por flores de lis y corona; en el centro del cuerpo van inscritas las oraciones correspondientes a las sacras laterales del altar.

Estas piezas fueron enviadas con otras desde Méjico en 1715, y labradas con plata mandada desde España para ello. Las envió Sebastián Sanz para el cabildo del Pilar, y fue el marqués de San Miguel el que facilitó la plata (doc. número 1).

Los punzones que ostenta son los de la ciudad de Méjico, y otro con el águila, que pueden corresponder a las marcas del «quinto» y a la de la ley; además, lleva el punzón RIBAS, que creemos debe corresponder al platero y es posible sea el de Felipe Rivas de Angulo, que desde 1723 a 1729 desempeñará el oficio de ensayador ¹⁸. No puede ser punzón de ensayador por

15. Archivo parroquial de la iglesia de San Pablo. *Vicarias y coadjutorías*, f. 187 r.

16. ANDERSON, *op. cit.*, pág. 300.

17. HERNÁNDEZ PERERA, *op. cit.*, pág. 180, fig. 52.

18. ANDERSON, *op. cit.*, pág. 300.

no coincidir la marca con nombre o apellido de ningún ensayador del tiempo en que pudieron ser labradas.

Hacia 1750, el platero zaragozano José Pérez de Albéniz hizo una imitación poco afortunada de estas piezas para la iglesia de San Miguel de Zaragoza.

3. — Dos jarrones de plata con motivos dorados, y que soportan grandes flores doradas (alto del jarrón, 0'58 m.; alto de las flores, 1'37 m.). Templo del Pilar de Zaragoza. Lleva punzón de Méjico, el número 1.

Estos jarrones son parte de un juego de seis que con los atriles anteriores y otras piezas y joyas fueron enviadas desde Méjico para el cabildo del Pilar en 1715 (doc. número 1).

4. — Pareja de bandejas de plata en su color con detalles sobredorados (0'605 m.). Templo de La Seo de Zaragoza. Lleva los punzones números 1, 3, 4 y 6.

Estas bandejas recogen en el centro una escena de dos músicos, uno tocando una espineta, clavicordio o virginal, y el otro un violoncello, ambos visten a la moda europea de principios del siglo XVIII. El anillo del cuerpo de la bandeja va decorado con mascarones y girasoles, y la cenefa externa con tallos y capullos de lirio. Todo ha sido realizado en repujado bastante profundo.

A los punzones de la ciudad: «impuesto del quinto» y ley del metal, acompaña uno desconocido que tiene forma de trébol con un gran peciolo. Además, lleva el punzón de RIBAS, quizá el del ya citado Felipe Rivas de Angulo, ya como artífice o como ensayador.

La labor, que es de una realización extraordinaria, corresponde estilísticamente a los años 1725, con fuerte repujado, contraste entre las partes labradas y otras lisas, con motivos vegetales haciendo cenefas, pero no perdiendo la simetría radial tan característica de lo mejicano.

Con el mismo punzón RIBAS hay en la catedral de La Laguna unas bandejas fechadas en 1727¹⁹.

5. — Bandeja de plata en su color (0'405 m.). Iglesia de San Pablo de Zaragoza. Lleva los punzones números 1, 3 y 7.

Esta bandeja tiene adornado su botón con la figura de un león pasante inexpertamente tratado, mientras que el resto se decora en forma radial con flores y tallos en suaves ritmos circulares.

19. HERNÁNDEZ PERERA, op. cit., págs. 181 y 305, fig. 54.

El punzón GOSA/LEZ debe de referirse al ensayador Diego González de la Cueva, que ejerció su oficio entre 1731 y 1778.

Tipológicamente es muy similar a la registrada en la figura 63 por L. ANDERSON, pero nuestra pieza es de realización más fina, cuidada y menos recargada, si bien la figura central es idéntica; ANDERSON fechó la referida pieza en 1729.

6. — Pareja de bandejas de plata en su color (0'50 m.). Templo de La Seo de Zaragoza. Lleva los punzones números 1, 3, 7 y 8.

Estas bandejas están decoradas con gallones dispuestos radialmente formando un enorme sol. Bordeando a estos gallones repujados se ha realizado en punteado una labor de ribeteado que termina en estilizaciones de zarcillos. Este motivo complementario aparece en cerámicas hispanas de la segunda mitad del siglo XVIII.

Junto a los habituales punzones de la ciudad de Méjico aparecen el punzón del contraste o ensayador Diego González de la Cueva y el del platero BELES, cuyo nombre desconocemos.

En la parroquia de Teror (Gran Canaria) existen dos bandejas que, aunque diferentes, recogen el motivo del botón central, y entre flores dispuestas radialmente se ordenan anillos de pequeños gallones y perlas; está punzonada por el mismo ensayador y documentada en 1767²⁰.

DOCUMENTOS

1

1.718-I-15

Zaragoza

Sábado, 15 de enero. «Se lee una carta del señor don Sebastián Sanz; su fecha es Méjico, 20 de junio de 1715. Da noticia de que envía seis jarras grandes de plata con flores doradas, que pesan 190 marcos, dos atriles de plata, son águilas imperiales con flores de lis doradas, pesan 49 marcos. En que se emplearon 30 marcos de plata que le remitió a Méjico el marqués de San Miguel en una plancha. Dos navecillas con cucharitas para incienso, de concha de nácar guarnecida de plata. Un cáliz esmaltado con flores de nácar y blanco con patena y cucharita de oro que todo pesa 297 castellanos y medio. Una cadena de oro de resplandor para el Santísimo. Una barra y barretón de plata, en pasta marcada y quintada de buen ley, dada por la piedad para añadir los blandones, y pesan 150 marcos. Alhajas todas para la sacristía del santo templo del Pilar, con 5.000 pesos en especie y 3.000 para fábrica de este templo, y el resto para diferentes disposiciones. Y ofrece en la primera ocasión remitir caudales».

Archivo de La Seo de Zaragoza. *Gesta Capituli*, 1718, f. 2.

20. HERNÁNDEZ PERERA, op. cit., págs. 188 y 306, fig. 61.

1718-VIII-26

Zaragoza

Viernes, 26 de agosto. «Se lee una carta de Sebastián Sanz que remite de México, fecha 14 de abril de 1718, , en que remite, en la flota del General Pedro Serrano, 12.300 pesos en un cajón de alhajas de plata, que la lleva a cabo D. Joseph Arrambide y a entregar al Sr. Obispo de Cádiz, o Gobernador, y para que de mano de uno de los dos se ponga todo en la ciudad de Zaragoza. Es para el cabildo, para la nueva fábrica 10.000 pesos, lo restante es para las madres Capuchinas de Huesca, con parte de alhajas que vienen en el cajón, las otras son para el convento de San Agustín de esta ciudad».

Archivo de La Seo de Zaragoza. *Gesta Capituli*, 1718, f. 45 r.

1719-I-21

Zaragoza.

«Se lee una carta del Obispo de Cádiz fechada el 2 de enero de 1719 diciendo que han llegado íntegramente las alhajas y el dinero perteneciente a la fábrica del santo Templo del Pilar».

Archivo de La Seo de Zaragoza. *Gesta Capituli*, 1719, f. 10.